



CUANDO ICE SE PRESENTA EN LUGARES DE CULTO

Pautas de interacción entre las fuerzas del orden y ICE

Políticas generales

- Se colocará un letrero en la puerta principal indicando que solo se permitirá la entrada a personal autorizado o a personas con cita previa.
- Solo el personal de recepción debe abrir la puerta. Se debe verificar si las personas son miembros del personal/voluntarios o solicitantes antes de permitirles la entrada.
- No se permite la entrada a agentes de las fuerzas del orden a menos que presenten una orden judicial.

Preparación previa a la llegada ICE

- Establezca un equipo de respuesta con roles asignados (Ej. portavoz, enlace legal, encargado de registro).
- Capacite a todo el personal y a los voluntarios sobre derechos legales, protocolos y técnicas para reducir la tensión.
- Aprenda la diferencia entre una orden administrativa y una orden judicial.
- Colabore con asesores legales y organizaciones de defensa de los inmigrantes para obtener apoyo.
- Designe las áreas públicas y privadas del edificio y comunique claramente estos límites al personal.

Cuando lleguen los agentes de ICE

- Su portavoz capacitado debe acercarse a los agentes con respeto para reducir la tensión.
- Solicite la identificación (nombre, número de placa y la agencia a la que pertenece).
- Solicite la orden y verifique que esté firmada por un juez (no solo por un funcionario de ICE) y que especifique el nombre o los nombres de las personas y las áreas que se registrarán.
- Niegue verbalmente el acceso a las áreas privadas, de manera cortés pero firme, a menos que una orden judicial autorice explícitamente la entrada.

Durante el encuentro con los agentes de ICE

- Mantenga la calma y una actitud profesional.
- No corra ni oponga resistencia.
- Informe a las personas afectadas sobre sus derechos a guardar silencio, a negarse a responder preguntas sin la presencia de un abogado y a no firmar nada sin asesoramiento legal.
- Active su equipo de respuesta para coordinar acciones, informar a la dirección y alertar a las organizaciones locales de defensa de los inmigrantes y a las redes comunitarias.
- Evite proporcionar información a ICE sobre las personas, a menos que sea legalmente obligatorio.
- Documente los detalles de la interacción, incluyendo la fecha, la hora y el lugar, los nombres y los números de placa de los agentes, así como cualquier documento presentado o acción realizada.
- Tome fotos o videos sin interferir con la labor de los agentes.
- Comuníquese de inmediato con su asesor legal para recibir orientación.
- Anote los nombres, los números de placa y las agencias que representan.
- No interactúe más allá de lo necesario hasta recibir instrucciones del personal designado.

Esto no constituye asesoramiento legal. Por favor, consulte a su propio asesor legal.



Northern Illinois Conference

OF THE UNITED METHODIST CHURCH

Después de que ICE se retire

- Brinde apoyo emocional, espiritual y legal a las personas afectadas o que hayan sido objeto de la intervención.
- Poner en contacto a abogados de inmigración u organizaciones de asistencia legal con las personas afectadas.
- Proporcionar un espacio seguro para que los afectados puedan recuperarse y reorganizarse.
- Reunirse con el personal y los voluntarios para analizar el incidente e identificar áreas de mejora. Actualizar el plan de respuesta basándose en las lecciones aprendidas.
- Informar, con consentimiento, a la congregación y a medios de comunicación de confianza sobre el incidente para crear conciencia.
- Movilizar esfuerzos de defensa de los derechos de los inmigrantes y promover cambios en las políticas.

Otra información importante

- Espacios públicos frente a espacios privados
 - **Áreas públicas:** Los santuarios durante los servicios abiertos, los pasillos y los estacionamientos son, por lo general, accesibles para cualquier persona. Los agentes de ICE no necesitan una orden judicial para ingresar a estas áreas.
 - **Áreas privadas:** Las oficinas, las guarderías y las salas no abiertas al público están protegidas. Los lugares de culto deben señalar claramente estas zonas restringidas mediante letreros físicos.
- No obstruya a los agentes: Evite acciones que puedan interpretarse como una interferencia.
- Nunca proporcione información falsa.
- Garantice la privacidad: Proteja la confidencialidad de las personas y no comparta información personal.
- Documente todo: Registre todas las comunicaciones y acciones realizadas durante el incidente.

***** DÓNDE LLAMAR *****

(855) 435-7693

Reportar actividad de ICE – Apoyo legal para casos de deportación –
Recursos de atención médica para inmigrantes / Referencias a servicios
legales y sociales

Esto no constituye asesoramiento legal. Por favor, consulte a su propio asesor legal.